



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

DECLARACION N°007/2.008.-

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

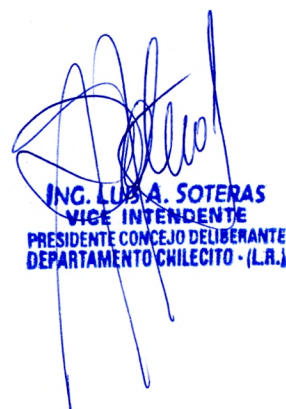
DECLARA:

De Interés Departamental la firma del Convenio entre el Gobierno de la Provincia de La Rioja representada en este acto por la Sra. Vicegobernadora Profesora Mirtha Maria Teresita Luna y el Sr. Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura; Dr. Juan Carlos Jaliff, cuyo objetivo es poner en funcionamiento "EL LABORATORIO DE ANÁLISIS VITIVINICOLAS" en el Departamento Chilecito.-

Dada en el local de la Escuela N° 107 "Juan Domingo Perón" del Distrito San Miguel del Departamento Chilecito a los Diecisiete días del mes de Abril del Año Dos Mil Ocho. Proyecto presentado por los Sres. Concejales del Bloque Frente del Pueblo Riojano: Romero, Andrea Viviana, De la Vega, Balbino Ramón y Ormeño, Eleazar Adrian; Bloque Tiempo del Pueblo: Díaz, Juan José y Brizuela y Doria de Cara, Rodrigo Fernando; Bloque Frente Cívico y Social: Herrera, Graciela Elizabeth y por el Bloque Frente Departamental Popular: Carrizo, Ramón Angel.-


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)




ING. LUIS A. SOTERIAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO - (L.R.)

